

---

Tribunal Europeo de DD.HH. pide a Londres que justifique espionaje masivo

24/01/2014



El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha pedido al Gobierno británico que justifique el programa de vigilancia masiva del centro de escuchas GCHQ, tras las denuncias presentadas por grupos humanitarios, informa hoy "The Guardian".

El tribunal busca establecer si las actividades del GCHQ suponen una violación del derecho a la intimidad en virtud del artículo 8 de la convención europea, por lo que ha pedido a Londres que justifique las labores del centro, agrega el periódico.

El rotativo británico reveló el pasado verano un espionaje masivo por parte de Estados Unidos y del Reino Unido de correos electrónicos y móviles de millones de ciudadanos tras las filtraciones del ex empleado de la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense Edward Snowden.

El Tribunal de Estrasburgo tramita con urgencia el caso, presentado el pasado septiembre por las organizaciones Big Brother Watch, Open Rights Group, English Pen y la activista alemana Constanze Kurz.

Estos grupos argumentan que con la recopilación de datos de millones de personas no sospechosas de nada, el GCHQ ha violado el privacidad de los ciudadanos europeos.

Según pudo saber "The Guardian", el tribunal ha preguntado al Gobierno que explique por qué considera que los servicios de espionaje del Reino Unido tienen derecho a pedir, recibir, buscar, analizar y almacenar mensajes interceptados por ellos o por servicios secretos extranjeros.

Según el tribunal, el Reino Unido tiene que demostrar que las actividades del centro de escuchas se realizan en cumplimiento de la ley y si son necesarias en una sociedad democrática.

El abogado que representa a estos grupos, Daniel Carey, dijo al periódico que el tribunal europeo ha actuado muy rápido al comunicar el caso al Gobierno británico y le ha dado prioridad.

El caso de la vigilancia masiva de comunicaciones ha causado una gran polémica en todo el mundo y llevó a Snowden a buscar asilo en Rusia, donde permanece desde hace varios meses.

---